



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 17 de mayo de 2010

CIRCULAR No. 054

CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal

Presentes

Me refiero a los trabajos para la elaboración de la cartografía aprobados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral, mediante los acuerdos COyGE/024/10 y COyGE/025/10.

Al respecto y con fundamento en el artículo 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del IEDF, les solicito tomar las medidas pertinentes y oportunas para que se lleven a cabo las actividades relacionadas con la planeación y asignación de cargas de trabajo; verificación en campo de la cartografía y el listado correspondiente. Asimismo, les informo que deberán realizar entregas parciales de los avances en la verificación de límites, a las cuentas de correo electrónico cartografia.iедf@iедf.org.mx y ualaod.documentos@iедf.org.mx, con el resultado del trabajo del día anterior, a más tardar a las 10:00 horas; el reporte del viernes, sábado y domingo será remitido el lunes, en el mismo horario.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN



Lic. Sergio J. González Muñoz
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez.-Consejera Presidente del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.
CC Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.
Lic. Delia Guadalupe del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF.-Para su conocimiento.
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF.-Para su conocimiento.

SIGM/DGTL/NML